

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATO BASADO LOTE 7

EXPEDIENTE: CONTR 2023 369219

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.233,44 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (6.856,78 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN: LABORES DE MANTENIMIENTO FINCA CORTIJO ENMEDIO GRANADA. CONTR 2024 145489. LOTE 7. ENCARGO 16

En la tramitación del citado expediente de contratación, se han puesto de manifiesto lo siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- El expediente administrativo tramitado fue aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 8 de agosto de 2023, por un valor estimado de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.722.214,55 €)

SEGUNDO.- La adjudicación del Acuerdo Marco, correspondiente al LOTE 7, LABORES DE MANTENIMIENTO FINCA CORTIJO ENMEDIO GRANADA, fue efectuada por resolución del Director Gerente de la Agencia de fecha 30 de noviembre de 2023, en el orden que aparece a continuación:

LOTE 7:			
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	20.443,92 €	100

TERCERO.- Con fecha 20 de enero de 2024, se procede a la formalización del citado Acuerdo Marco entre FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ y el Director Gerente de AGAPA.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		15/03/2024 07:40:05	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQP01Kk14p59X1sR754154e457	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUARTO.- Con fecha 20 de febrero de 2024, se recibe del Departamento de Recursos e Infraestructuras, solicitud de encargo, en la que se indica la necesidad de la contratación de labores de mantenimiento de la finca Cortijo Enmedio Granada.

A continuación se referencian las labores a realizar, así como las unidades, que en este caso son hectáreas, y precio unitario ofertado por FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, al resultar que es el único licitador de este lote:

CULTIVO	LABOR	UNIDADES (HECTÁREAS)	PRECIO(€)	IMPORTE (€)
OLIVAR	APLICACIÓN FITOSANITARIOS	370,00	16,00	5.920,00
PISTACHO	APLICACIÓN FITOSANITARIOS	19,59	16,00	313,44
IMPORTE TOTAL B.I.				6.233,44

IVA:	10,00 %
IMPORTE TOTAL:	6.856,78

QUINTO.- Se procederá a practicar mediante retención en los documentos contables de pago de la única o varias facturas que se presenten , hasta alcanzar el importe total de la garantía del 5 % de la base de licitación (excluido el IVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 108.2 de la LCSP, de la ascendiendo por tanto el importe a TRESCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (311,67 €).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 16. 1. K de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente nombrado por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021).

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato basado a la persona física FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ por un importe de SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.233,44 €) más el IVA legalmente aplicable.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Francisco Martínez Gutiérrez, Técnico del Departamento de Infraestructuras Agrarias de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

TERCERO.- NOTIFICAR a la persona citada y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		15/03/2024 07:40:05	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQP01Kk14p59X1sR754154e457	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		15/03/2024 07:40:05	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQP01Kk14p59X1sR754154e457	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	